



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006474-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a posibles ayudas o subvenciones recibidas por la empresa de vidrio Ba Glass Spain, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 316, de 22 de septiembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006411, PE/006460, PE/006463, PE/006474, PE/006481, PE/006517, PE/006528, PE/006537, PE/006543, PE/006547, PE/006550 a PE/006553, PE/006563, PE/006566, PE/006568 a PE/006571, PE/006591 a PE/006598, PE/006601, PE/006608, PE/006610, PE/006620 a PE/006631, PE/006639, PE/006654 a PE/006657, PE/006659, PE/006663, PE/006674, PE/006675, PE/006687, PE/006690, PE/006702, PE/006710, PE/006713, PE/006715, PE/006729 a PE/006731, PE/006739, PE/006740, PE/006742, PE/006743, PE/006782, PE/006788, PE/006789, PE/006793, PE/006809, PE/006811, PE/006813, PE/006815 a PE/006822, PE/006825 a PE/006832, PE/006836, PE/006847 a, PE/006852, PE/006856, PE/006880, PE/006907, PE/006909, PE/006910, PE/006920, PE/006961, PE/006962, PE/006993, PE/007002, PE/007007, PE/007008, PE/007010 a PE/007012, PE/007015, PE/007023, PE/007024, PE/007032, PE/007049, PE/007054, PE/007059, PE/007063, PE/007077, PE/007085, PE/007089, PE/007093, PE/007100, PE/007135, PE/007136 y PE/007143, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de diciembre de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0906474, formulada por los Procuradores D. Juan Pablo Fernández Santos y Dña. Lorena González Guerrero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a “Posibles ayudas o subvenciones recibidas por la empresa de vidrio Ba Glass Spain”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada por la Consejería de Economía y Hacienda, que se adjunta como ANEXO.



Asimismo, comunico a V.E. que consultados los archivos obrantes en el resto de Consejerías, así como en los entes del sector público de ellas dependientes, no constan subvenciones o ayudas a la empresa BA Glass Spain.

Valladolid, 23 de noviembre de 2017.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.

ANEXO

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

P.E./006474

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, se informa lo siguiente:

1º.- La empresa ha comprometido su actividad fabril en su centro de León, por lo que no hay consecuencias visibles sobre la capacidad industrial y el empleo que esta empresa genera en esa unidad productiva.

2º.- En cuanto a los posibles efectos fiscales por cambio de sede social, cabe señalar que la renta obtenida por las sociedades se grava por el Impuesto sobre Sociedades; este impuesto que se exige en todo el territorio común y no se encuentra cedido a las Comunidades Autónomas. Por lo tanto, el cambio de domicilio social no tiene incidencia en la recaudación obtenida por este impuesto, ni supone una menor tributación impositiva en la Comunidad.

Se adjunta anexo referido a los expedientes de subvenciones solicitadas por la empresa a esta Consejería.



HISTÓRICO DE AYUDAS BA VIDRIO S.A/ BA GLASS SPAIN, SA.

Ayudas Nacionales

Agrupación	Nº Expediente	Fecha de solicitud	Fecha de Resolución	Inversión aceptada	Subvención concedida	%	Fecha de vigencia	Subvención Pagada	Fecha de Pago	OBSERVACIONES
Grandes Proyectos	LE/565/P07	22-11-2002	11-11-2005	0,00	0,00					DESESTIMADO por no mantener el empleo
Total				0,00	0,00					

Ayudas ADE

Inversiones

Agrupación	Nº Expediente	Fecha de solicitud	Fecha de Resolución	Inversión aceptada	Subvención concedida	%	Fecha de vigencia	Subvención Pagada	Fecha de Pago	OBSERVACIONES
Grandes Proyectos	LE/565/IE	03-10-2003	23-05-2007	0,00	0,00					DESESTIMADO por no mantener el empleo
	LE/758/IE	29-01-2009	30-11-2009	24.465.400,00	7.339.620,00	30	30-11-2011	0,00		01-03-2016 Se resuelve expte Incumplimiento total por no acreditar la totalidad de las inversiones, ni empleo de personas con discapacidad Presentado recurso contencioso administrativo, pendiente de resolver.
Total				24.465.400,00	7.339.620,00			0,00		